

Acta de evaluación de ofertas en el procedimiento de contratación de Suministro de equipos informáticos, Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextgenerationEU, programa de ayudas destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales.

En Valdepeñas, a catorce de abril de dos mil veintitrés, en Sala de Prensa de la Casa Consistorial y siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta como sigue:

Presidente: D^a MARIA JULIA CEJUDO DONADO-MAZARRÓN, Concejala de Desarrollo Empresarial y Comercio.

Vocales:

D^a. AURORA GÓMEZ CAMPOS, Técnica de Gestión del Departamento de Contratación y Patrimonio.

D. RICARDO AUMENTE LEÓN, Interventor de fondos.

D. LORENZO SÁNCHEZ MEGÍA, Administrador Informático.

Secretaria:

D^a. MARÍA BARRIOS CARRASCO, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, la Sra. Presidenta la declara abierta procediéndose a tratar, a continuación los puntos del Orden del Día.

Por la Sra. Secretaria de la Mesa se pone en conocimiento de los concurrentes que el objeto de esta sesión es proceder a la evaluación de ofertas en el procedimiento tramitado para la adjudicación del contrato especificado en el encabezamiento, a la vista del informe técnico emitido a solicitud de esta Mesa en sesión celebrada el pasado 10/04/2023, acta de la cual se encuentra publicada en el Perfil del Contratante del órgano de contratación, dándose aquí por reproducido el contenido de la misma.

Seguidamente la Sra. Secretaria da lectura al informe técnico emitido por el servicio municipal de informática sobre las ofertas presentadas, tras cuyo examen la Mesa de Contratación procede a exponer sus conclusiones y a la evaluación de las mismas con el siguiente resultado:

| Lote 1. Equipos con formato tipo Tablet | | | | |
|---|---|---------------------------------|------------------------------|------------|
| Nº Orden | Licitador | Cumplimiento requisitos mínimos | Precio ofertado IVA excluido | Puntuación |
| 1º | SERCAMAN 1, SL | Cumple | 24.541,00 € | 100 |
| 2º | SIL THEHPSHOP, SL | Cumple | 25.662,25 € | 95,63 |
| 3º | DISINFOR, SL | Cumple | 26.086,60 € | 94,08 |
| 4º | ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS, SAU | Cumple | 27.242,73 € | 90,08 |
| 5º | SERVICIOS MICROINFORMATICA, SA | Cumple | 27.390,47 € | 89,60 |
| 6º | TELEFONICA SOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU | Cumple | 28.748,81 € | 85,36 |
| 7º | DISPROIN LEVANTE, SL | Cumple | 30.464,03 € | 80,56 |
| 8º | INFORMATICA FAER, SL | Cumple | 31.753,85 € | 77,29 |
| 9º | EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, SL. | Cumple | 34.588,23 € | 70,95 |



| Lote 2. Equipos portátiles y pantallas | | | | |
|--|---|---------------------------------|------------------------------|------------|
| Nº Orden | Licitador | Cumplimiento requisitos mínimos | Precio ofertado IVA excluido | Puntuación |
| 1º | SIL THEHPSHOP, SL | Cumple | 23.504,00 € | 100 |
| 2º | SERVICIOS MICROINFORMATICA,SA | Cumple | 24.077,65 € | 97.62 |
| 3º | DISINFOR, SL | Cumple | 24.133,39 € | 97.39 |
| 4º | SERCAMAN 1, S.L. | Cumple | 25.514,00 € | 92.12 |
| 5º | ECONOCOM PRODUCTS&SOLUTIONS, SAU | Cumple | 26.086,61 € | 90.10 |
| 6º | TELEFONICA SOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU | Cumple | 26.615,39 € | 88.31 |
| 7º | HERBECON SYSTEMS SL | Cumple | 26.890,00 € | 87.41 |
| 8º | INFORMATICA FAER,SL | Cumple | 28.410,91 € | 82.73 |
| 9º | DISPROIN LEVANTE,SL | Cumple | 28.421,69 € | 82.70 |
| 10º | EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, SL | Cumple | 29.011,07 € | 81.02 |
| 11º | BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, SLU | No cumple* | EXCLUIDO | |

* No cumple los siguientes requisitos mínimos:

-El procesador indicado es un I5-1335U, mientras que el exigido como requisito mínimo es el I5-1240P.

-Según las especificaciones del propio fabricante, el ofertado tiene 10 núcleos, mientras que el exigido posee 12.

-Igualmente, la cantidad de núcleos de alto rendimiento o p-cores y de subprocesos es de 2 y 12, frente a los 4 y 16 que se exigían como requisito mínimo.

-La frecuencia máxima de gráficos es de 1,30Ghz frente a los 1,25 Ghz que se exigían como mínimo.

A continuación, los miembros de la mesa de contratación comprueban que los licitadores cuyas ofertas resultan clasificadas en primer lugar en cada uno de los lotes, se hallan inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, las entidades están debidamente constituidas, datos de representación, reúnen las condiciones de aptitud y capacidad requeridas, y no existen prohibiciones vigentes para contratar.

Asimismo, de consulta vía telemática a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social, resulta que los citados licitadores están al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes

A la vista de las ofertas presentadas por los licitadores, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la normativa de aplicación, la Mesa de Contratación, por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Excluir de la presente licitación la oferta de BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, SLU al Lote 2, en aplicación de la cláusula 7.2.2º del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación, por incumplimiento de requisitos mínimos requeridos para el equipamiento a suministrar.

Segundo.- Requerir a los siguientes licitadores, cuyas ofertas resultan las mejor clasificadas para cada uno de los lotes en licitación, para que en plazo de 7 días hábiles, computados en los términos de la cláusula 1.7 del PCAP, aporten la documentación establecida en el primer apartado de la cláusula 9.1.a) del Pliego de Cláusulas



Administrativas Particulares que rigen la convocatoria, como requisito previo a la adjudicación del contrato:

Licitadores requeridos:

LOTE 1. Equipos con formato tipo Tablet: SERCAMAN 1, SL.

LOTE 2. Equipos portátiles y pantallas: SIL THEHPSHOP, SL.

Tercero.- Previa aportación de la documentación requerida conforme al punto anterior en el plazo señalado al efecto, acreditativa del cumplimiento de lo requerido, se propone aprobar la adjudicación de los correspondientes lotes de Suministro de equipos informáticos, Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextgenerationEU, programa de ayudas destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, a favor de:

| LOTE | Licitador propuesto |
|--|---------------------|
| LOTE 1. EQUIPOS CON FORMATO TIPO TABLET. | SERCAMAN 1, SL. |
| LOTE 2. EQUIPOS PORTÁTILES Y PANTALLAS. | SIL THEHPSHOP, SL. |

De no cumplimentarse adecuadamente los requerimientos formulados conforme al punto primero precedente dentro del plazo señalado, se entenderá que el licitador incumplidor ha retirado su oferta, con aplicación de la penalidad establecida en la cláusula 9.2 del Pliego.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas

En este sentido se levanta la presente Acta, siendo las 11.30 horas, que tras su lectura firma la Mesa de Contratación, quedando unida al expediente Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) cumplimentada por sus miembros, lo que como Secretaria CERTIFICO.

